





CEAR
LCS 11/11/20

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 006-GICEAR-MN-2023				FECHA DE ELABORACIÓN DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 14/04/2023		
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES						
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: NARANJO BORJA MARÍA ANTONIETA				PUESTO QUE OCUPA: GERENTE INSTITUCIONAL 2		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYAQUIL - DURAN- GUAYAS				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Gerencia Institucional para el Proceso de Cierre y Liquidación de los Centros de Alto Rendimiento CEAR EP		
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
24-04-2023	06:46		28-04-2023	18:31		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Oscar Proaño -Ricardo Vera - María Antonieta Naranjo						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Coordinar las gestiones necesarias para la constatación de los bienes del Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento de la ciudad de Durán.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	AVIANCA	QUITO-GUAYAQUIL	24-abril-2023	06:46	24-abril-2023	15:00
AEREO	AVIANCA	GUAYAQUIL-QUITO	28-abril-2023	17:39	28-abril-2023	18:31
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		NO. DE CUENTA: 3495158100		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE		
Elaborado por: MARÍA ANTONIETA NARANJO BORJA Cargo: GERENTE INSTITUCIONAL 2 C.I.: 0201797941				Aprobado por: MAURICIO RODRIGUEZ GARCÍA Cargo: COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO		
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.		
				<ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. 		
Autorizado por: MAURICIO RODRIGUEZ GARCÍA Cargo: COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO				Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado. V.23		

MAI-002-2023



13:00 - 14:00 - Almuerzo

14:00 - 18:00 - Se realizó la constatación de los bienes que se encuentran en las terrazas y partes externas del CEAR.

18:00 - 19:00 - Fin de la Jornada y traslado a la ciudad de Guayaquil

26 DE ABRIL DE 2023

07:30 - 08:30 - Traslado desde la ciudad de Guayaquil a Durán al Centro de Entrenamiento de Alto Rendimiento.

08:30 - 13:00 - Se realizó la constatación de los bienes y arreglo de los mismos, que se encontraban ubicados en el gimnasio del Centro de Alto Rendimiento entre otros bienes se encontraron máquinas de ejercicios, pateadores, tatamis, muñecos de pelea, sillas, espejos, y más.

13:00 - 14:00 - Almuerzo

14:00 - 18:00 - Se realizó la constatación de los bienes en mal estado que se encontraban en la bodega 2 del CEAR.

18:00 - 19:00 - Fin de la Jornada y traslado a la ciudad de Guayaquil

27 DE ABRIL DE 2023

07:30 - 08:30 - Traslado desde la ciudad de Guayaquil a Durán al Centro de Entrenamiento de Alto Rendimiento.

08:30 - 13:00 - Se realizó la constatación de los bienes y arreglo de estos, que se encontraban ubicados en la bodega 3 del Centro de Entrenamiento de Alto Rendimiento entre otros bienes se encontraron gel antibacterial, desinfectantes, desengrasantes, escobas, palos de escobas, sillas y más.

13:00 - 14:00 - Almuerzo

14:00 - 18:00 - Se realizó la constatación de los bienes que se encontraban en las oficinas administrativas tales como aéreos, escritorios, sillones, sillas, entre otros y se realizó la conciliación de los bienes faltantes.

18:00 - 19:00 - Fin de la Jornada y traslado a la ciudad de Guayaquil

28 DE ABRIL DE 2023

07:30 - 08:30 - Traslado desde la ciudad de Guayaquil a Durán

8:30 - 13:00 Identificación y ubicación de bienes faltantes con el custodio administrativo y personal de la Dirección Administrativa.

13:00 - 14:00 Almuerzo

14:00 - 15:30 Búsqueda de los bienes que no fueron constatados

15:30 - 16:30 Traslado hacia el aeropuerto de la ciudad de Guayaquil

17:39 Salida desde la ciudad de Guayaquil hacia la ciudad de Quito.

18:31 Arribo a la ciudad de Quito.

A continuación, se presentan algunas fotos de los bienes que fueron constatados en las instalaciones del CEAR de la ciudad de Duran, en donde se puede evidenciar que los bienes se encontraban dispersos en todas las áreas del Centro, no existía un orden en las bodegas en donde fueron guardados, lo que ocasionó que tome más tiempo de lo planificado la constatación y ubicación de los mismos.





A continuación, se presente el detalle de la cantidad de bienes constatados y los bienes que no fueron ubicados:

TIPO	CANTIDAD CONSTATADA
BIENES DE CONTROL	713
EQUIPOS INFORMATICOS	12
INVENTARIOS DE MATERIALES DE ASEO	429
MAQUINARIA	200
MAQUINARIA Y EQUIPOS	17
MOBILIARIO	176
TOTAL	1.547

TIPO	CANTIDAD NO CONSTATADA
BIENES DE CONTROL	5
MENAJE DE COCINA	217
MOBILIARIO	1
TOTAL	223

Es importante considerar que una vez que se ha realizado la constatación de los bienes del CEAR, se deberá continuar con el ingreso de la información en el sistema del ESBYE a fin de etiquetar todos los bienes, dar de baja los bienes que se encuentran en mal estado cumpliendo el debido proceso, para de esta manera finalizar con la institucionalización de los bienes en el Ministerio del Deporte conforme consta en los objetivos de la gerencia institucional.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA (dd-mmm-aaaa)	24-04-2023	28-04-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA (hh:mm)	06:46	18:31				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	AVIANCA	QUITO - GUAYAQUIL	24-04-2023	06:46	24-04-2023	07:43
TERRESTRE	PARTICULAR	GUAYAQUIL - DURÁN	24-04-2023	08:00	24-04-2023	09:00
TERRESTRE	PARTICULAR	DURÁN - GUAYAQUIL	24-04-2023	18:00	24-04-2023	19:00



Ministerio del Deporte

TERRESTRE	PARTICULAR	GUAYAQUIL - DURÁN	25-04-2023	07:30	25-04-2023	08:30
TERRESTRE	PARTICULAR	DURÁN - GUAYAQUIL	25-04-2023	18:00	25-04-2023	19:00
TERRESTRE	PARTICULAR	GUAYAQUIL - DURÁN	26-04-2023	07:30	26-04-2023	08:30
TERRESTRE	PARTICULAR	DURÁN - GUAYAQUIL	26-04-2023	18:00	26-04-2023	19:00
TERRESTRE	PARTICULAR	GUAYAQUIL - DURÁN	27-04-2023	07:30	27-04-2023	08:30
TERRESTRE	PARTICULAR	DURÁN - GUAYAQUIL	27-04-2023	18:00	27-04-2023	19:00
TERRESTRE	PARTICULAR	GUAYAQUIL - DURÁN	28-04-2023	07:30	28-04-2023	08:30
TERRESTRE	PARTICULAR	DURÁN - GUAYAQUIL	28-04-2023	15:30	28-04-2023	16:30
AÉREO	AVIANCA	GUAYAQUIL - QUITO	28-04-2023	17:39	28-04-2023	18:31

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

Elaborado por: María Antonieta Naranjo Borja
Cargo: Gerente institucional 2
C.I.: 0201797941

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado. V.23

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

Aprobado por: Mauricio Rodríguez García
Cargo: Coordinador General Administrativo Financiero

FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO

Autorizado por: Mauricio Rodríguez García
Cargo: Coordinador General Administrativo Financiero

Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0207-MEM

Quito, D.M., 17 de abril de 2023

PARA: Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTICIPO DE VIÁTICOS PARA LA COMISIÓN DE
SERVICIOS DURANTE LOS DÍAS 24 AL 28 DE ABRIL.

De mi consideración:

Por medio del presente solicito a usted Sr. Coordinador General Administrativo Financiero, se sirva disponer a quien corresponda se me realice el anticipo de viáticos para la comisión a la provincia del Guayas ciudades de Guayaquil y Durán, durante los días 24 al 28 de abril de 2023, con el objetivo de coordinar las gestiones necesarias para la constatación de los bienes del Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento de la ciudad de Durán.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Maria Antonieta Naranjo Borja
GERENTE INSTITUCIONAL 2-CEAR EP

Anexos:

- md-cgaf-2023-0202-mem_-_comision_24_al_28_de_abril.pdf
- hoja_de_ruta_md-cgaf-2023-0202-mem.pdf
- solicitud_del_24_al_28_de_abril.pdf
- cp_no__5-signed_(2)0261559001681752746.pdf
- tkt_naranjo_borjamaria_antonietta_ms_24apr2023_uio_gye_(2).pdf



MARIA ANTONIETA
NARANJO BORJA

Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0202-MEM

Quito, D.M., 14 de abril de 2023

PARA: Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS
PARA LA CONSTATAción FÍSICA DEL CENTRO DE
ENTRENAMIENTO PARA EL ALTO RENDIMIENTO DE LA CIUDAD
DE DURÁN

De mi consideración:

Mediante Acuerdo Ministerial N0. 0010, de 21 de enero de 2022, delega al Coordinador/a General Administrativo/a Financiero/a en su artículo 11 para que: *"(...)a nombre y representación de la máxima autoridad, autoricen y aprueben la solicitud e informes de viajes dentro y fuera del país, así como los gastos por concepto de viáticos y movilización, pasajes aéreos y terrestres dentro del país incluyendo fines de semana y días feriados (...)"*.

Con la finalidad de culminar y formalizar el proceso de transferencia del CEAR EP a esta Cartera de Estado, mediante Oficio Nro.MDT-MDT-2022-0624-O del 28 de septiembre de 2022, el Arq. Patricio Donoso Chiriboga, Ministro del Trabajo, emitió la Aprobación de la temática institucional denominada: "PROCESO DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN DE LOS CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO CEAR EP" para que a través de la gestión de la Gerencia Institucional, en un plazo de 10 meses se realicen los procesos de cierre y liquidación de los Centros de Alto Rendimiento para su correspondiente extinción.

Con fecha 01 de octubre de 2022, se suscribe el contrato de servicios ocasionales Nro. 159 DATH-2022 entre el Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares, Coordinador General Administrativo Financiero, en calidad de delegado de la Máxima Autoridad del Ministerio del Deporte, conforme lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. 0010 de 21 de enero de 2022, con el cual se expide la "Delegación de Competencias, Facultades y Atribuciones del Ministerio del Deporte", y la Eco. María Antonieta Naranjo Borja, con cédula de ciudadanía Nro. 0201797941, como GERENTE INSTITUCIONAL 2 -NJS4.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro.281 en el *"(...) Artículo 1.- DELEGAR a él/la Gerente/a Insitucional 2-NJS4 del "Proceso de cierre y Liquidación de los Centros de Alto Rendimiento CEAR EP, para que, a nombre y representación de la máxima autoridad, realice lo siguiente:*

(...) e) Coordinar y requerir a las diferentes instancias administrativas del Ministerio del Deporte conforme a sus atribuciones, responsabilidades, productos, la información a fin de que la gerencia ejecute las gestiones y actividades relacionadas al cierre y extinción

Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0202-MEM

Quito, D.M., 14 de abril de 2023

de la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento CEAR EP en LIQUIDACION;

g) Coordinar y ejecutar las acciones que correspondan con el equipo de trabajo designado para analizar, revisar, evaluar, la información receptada en el ámbito administrativo, financiero y legal”.

Con Escritura Pública suscrita el 25 de noviembre del 2022, entre el Liquidador de CEAR EP, Flavio Gualotuña y María Antonieta Naranjo, Gerente Institucional en su calidad de delegada del Ministro del Deporte vía Acuerdo Ministerial No. 0281 de fecha 22 de noviembre del 2022, mediante la cual se perfeccionó la transferencia y traspaso de todos los activos y/o pasivos, incluyendo los derechos litigiosos de la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento – CEAR EP al Ministerio del Deporte.

Mediante memorando Nro. MD-DA-2022-2831-MEM de fecha 24 de noviembre de 2022, dirigido al servidor Esteban Ricardo Vera Enriquez; la Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar en calidad de Directora Administrativa manifiesta que “(...) *se dispone a usted dar estricto cumplimiento a las actividades y funciones que constan en su contrato de servicios ocasionales bajo la coordinación técnica y funcional de la Gerente institucional 2 en funciones durante el plazo determinado para su contratación (...)* .

Mediante memorando Nro. MD-DA-2022-2832-MEM de fecha 24 de noviembre de 2022, dirigido al servidor Oscar Javier Proaño Sarango; la Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar en calidad de Directora Administrativa manifiesta que “(...) *se dispone a usted dar estricto cumplimiento a las actividades y funciones que constan en su contrato de servicios ocasionales bajo la coordinación técnica y funcional de la Gerente institucional 2 en funciones durante el plazo determinado para su contratación (...)* .

Mediante memorando Nro. MD-DA-2022-2834-MEM de fecha 24 de noviembre de 2022, la Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar en calidad de Directora Administrativa informa a esta Gerencia Institucional que “(...) *Bajo el contexto descrito, recomiendo a Usted coordinar el cumplimiento de las funciones detalladas en los contratos de servicios ocasionales Nro. 170-DATH-2022 y Contrato Nro. 171-DATH-2022 correspondientes al servidor Vera Enriquez Esteban Ricardo y al servidor Proaño Sarango Oscar Javier, respectivamente, así como, las acciones que usted coordine con el equipo de trabajo a su cargo para cumplir con los objetivos de la gerencia institucional y las funciones detalladas en su contrato Nro. 159-DATH-2022.*

En cuanto a mi responsabilidad administrativa sobre los servidores citados, aclaro que será potestad de la Dirección Administrativa, lo siguiente:

Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0202-MEM

Quito, D.M., 14 de abril de 2023

- *Autorización de permisos Autorización de vacaciones*
- *Mecanismo para ejecutar la modalidad de teletrabajo Evaluaciones*
- *Requerimiento de inicio de procesos sancionatorios”*

Mediante Memorando MD-CGAF-2023-0024-MEM de 13 de enero de 2023 el Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares en calidad de Coordinador General Administrativo Financiero designa al servidor Esteban Ricardo Vera Enríquez como Guardalmacén de los bienes que fueron transferidos al Ministerio del Deporte desde la Empresa Pública Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento en Liquidación-CEAR EP.

Mediante Memorando Nro. MD-DA-2023-0741-MEM de 10 de abril de 2023, la Mgs. María Fernanda Sánchez Balcázar en calidad de Directora Administrativa, remite a esta Gerencia Institucional el Informe de la Constatación de los bienes ubicados en la Policía Judicial de Durán Nro. DA-2023-004 y al respecto informa que en dicho documento se expone: “(...) las novedades vistas en el CEAR Durán y el estado de algunos bienes que se encuentran actualmente en la intemperie, los cuales conforme a fotografías se debería iniciar un proceso de egreso de los bienes, en este contexto, a fin de cuidar y precautelar el riesgo de mayor deterioro y pérdida de los bienes del Ministerio, es indispensable iniciar la constatación física de los bienes del CEAR Durán, por lo que, solicito muy comedidamente, organizar conjuntamente esta actividad para que los equipos de trabajo la realicen en la brevedad posible, además de informar sobre la legalización del inmueble de Durán, conforme plan de trabajo expuesto por la gerencia, toda vez que se requiere a través de la unidad competente se formalice la administración del CEAR Durán”.

Al respecto de lo solicitado en el Memorando Nro. MD-DA-2023-0741-MEM, mediante Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0201-MEM del 14 de abril del 2023, se informó que: “con el propósito de cumplir el objetivo de la Gerencia Institucional de realizar todas las acciones para el cierre integral del CEAR EP, la constatación física al CEAR de la ciudad de Durán se realizará durante los días 24 al 28 de abril del presente año, por lo que solicito muy comedidamente se coordine con las personas que se encuentran como guardalmacén y custodio de los bienes del CEAR para que realicen el acompañamiento y entrega de los bienes a esta gerencia, evitando así que se presenten novedades con los bienes y se pueda realizar la firma del acta entrega recepción entre guardalmacenes una vez que se cumpla las actividades inherentes a la constatación de los bienes”.

Por lo expuesto, considerando que uno de los objetivos de la Gerencia Institucional es gestionar las acciones relacionadas al cierre integral de CEAR EP en Liquidación, me permito solicitar a usted muy comedidamente su Autorización para llevar a cabo la comisión de servicios para las ciudades de Guayaquil y Durán durante los días 24,25,26,27 y 28 de abril de 2023, con el objetivo de coordinar las acciones que permitan cumplir la constatación de los bienes del CEAR de la ciudad de Durán.

Memorando Nro. MD-CGAF-2023-0202-MEM

Quito, D.M., 14 de abril de 2023

Adicionalmente, solicito de la manera más comedida se autorice a quien corresponda, la compra de pasajes aéreos en la ruta Quito Guayaquil para el día lunes 24 de abril y en la ruta Guayaquil – Quito el día viernes 28 de abril del presente año.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Maria Antonieta Naranjo Borja
GERENTE INSTITUCIONAL 2-CEAR EP

Copia:

Srta. Mgs. María Fernanda Sanchez Balcázar
Directora Administrativa



MARIA ANTONIETA
NARANJO BORJA

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-04-17 12:30:53 (GMT-5)

Generado por: Maria Antonieta Naranjo Borja

Información del Documento			
No. Documento:	MD-CGAF-2023-0202-MEM	Doc. Referencia:	
De:	Sra. Econ. Maria Antonieta Naranjo Borja, Gerente Institucional 2-CEAR EP, Ministerio del Deporte	Para:	Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García, Coordinador General Administrativo Financiero, Ministerio del Deporte
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONSTATAción FÍSICA DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA EL ALTO RENDIMIENTO DE LA CIUDAD DE DURÁN	Descripción Anexos:	
Fecha Documento:	2023-04-14 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-04-14 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Maria Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-17 09:50:16 (GMT-5)	Reasignar	Patricio Vicente Benalcázar Naranjo (MD)	1	Estimado Patricio, proceder conforme normativa legal vigente
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Maria Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-14 15:36:30 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Patricio Vicente Benalcázar Naranjo (MD)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No MD-DA-2023-0784-MEM
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Maria Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-14 15:36:30 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Segundo Enrique Aranda Guevara (MD)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No MD-DA-2023-0784-MEM
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Maria Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-14 15:36:30 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Maria Antonieta Naranjo Borja (MD)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No MD-DA-2023-0784-MEM
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Maria Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-14 15:36:30 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Esteban Ricardo Vera Enriquez (MD)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No MD-DA-2023-0784-MEM
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Maria Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-14 15:36:30 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Carlos Rodolfo Cardenas Mejia (MD)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No MD-DA-2023-0784-MEM
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Maria Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-14 15:36:30 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Jennifer Pérez Saa (MD)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No MD-DA-2023-0784-MEM
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Maria Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-14 15:36:30 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Ricardo Xavier Vinuesa Salazar (MD)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No MD-DA-2023-0784-MEM
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Maria Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-14 15:36:30 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Oscar Javier Proano Sarango (MD)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No MD-DA-2023-0784-MEM
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Maria Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-14 15:36:30 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Ernesto Mauricio Rodríguez García (MD)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No MD-DA-2023-0784-MEM
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Maria Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2023-04-14 15:36:09 (GMT-5)	Responder a Todos		0	
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Ernesto Mauricio Rodríguez García (MD)	2023-04-14 13:15:12 (GMT-5)	Reasignar	Maria Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	0	Dirección Administrativa Autorizado Favor proceder de acuerdo a lo solicitado y en observancia al techo presupuestario establecido para la unidad, así como la normativa legal vigente
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Antonieta Naranjo Borja (MD)	2023-04-14 12:17:32 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Antonieta Naranjo Borja (MD)	2023-04-14 12:17:32 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Antonieta Naranjo Borja (MD)	2023-04-14 12:17:12 (GMT-5)	Registro	Ernesto Mauricio Rodríguez García (MD)	0	

Comprobante de Billete Electrónico

Loc. Reserva: 2CARQD

[CheckMyTrip App](#)

Fecha de Emisión: 14 ABRIL 23
Compañía Emisora: AVIANCA ECUADOR S.A.
Ruc: 1790727203001
Billete Electrónico: 547-2401917837

[Equipaje](#)

Viajero: MS Naranjo Borja Maria Antonieta (ADT) 0201797941
Agencia: ANDINOPARADISE TRAVEL GASPAR CARVAJAL N26-52 Y JUAN DE SOSAYA 5000993 / 0960551870
Teléfono: 79502113
Fax: 0130
IATA: 0130
Agente: 0130

Discover Amadeus Media Solutions

Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
Monday 24 April 2023												
QUITO	GUAYAQUIL	AV1620	S	24Apr	06:46	07:43	OK				0PC	
Operado por		AVIANCA ECUADOR S.A.		Comercializado por		AVIANCA						
Equipo		Airbus A320		Duración		00:57 (Sin parar)						
Comidas		Food and beverages for purchase										
Friday 28 April 2023												
GUAYAQUIL	QUITO	AV1639	Z	28Apr	17:39	18:31	OK				0PC	
Operado por		AVIANCA ECUADOR S.A.		Comercializado por		AVIANCA						
Equipo		Airbus A320		Duración		00:52 (Sin parar)						
Comidas		Food and beverages for purchase										

(1) OK = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de(4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional,tal y como se indica en en la columna de equipaje.

Checkin. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía.

Comprobante

Nombre : Naranjo Borja Maria Antonieta Ms (ADT)
Numero de Billete : 547 2401917837
Modo de pago : CCVI XXXXXXXXXXXXX0300 ExpXXXX
Tarifa aérea : USD 77.00
Tasa : USD 9.24EC USD 60.13OR USD 8.63WT
Importe Total : USD 155.00
Compañía Emisora y fecha : AVIANCA ECUADOR S.A. 14Apr23

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente válida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete



Ms. Naranjo Borja Maria Ant **AV 1620**

HORA EN SALA
05:46

GRUPO
B

ASIENTO
15C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO
Lun 24 Abr | 06:46
QUITO MARISCAL

GYE GUAYAQUIL
Lun 24 Abr | 07:43
GUAYAQUIL JOS



SEC 92

TU TALLA INCLUYE S

Equipaje de mano
SI/YES

Equipaje de bodega
OPC

Reserva: **2C99UA**

Operado por: **AVIANCA ECU**

E-ticket: **547240191783701**

Vendido por:

Viajero frecuente:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

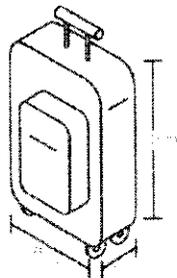
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Ms. Naranjo Borja Maria Ant AV 1639

HORA EN SALA

16:39

GRUPO

C

ASIENTO

32B

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

GYE GUAYAQUIL

Vie. 28 Abr | 17:39

GUAYAQUIL JOSE



UIO QUITO

Vie. 28 Abr | 18:31

QUITO MARISCA

TU TALLA INCLUYE **S**Equipaje de mano
SIYESEquipaje de bodega
0PC

Reserva: 2C99UA

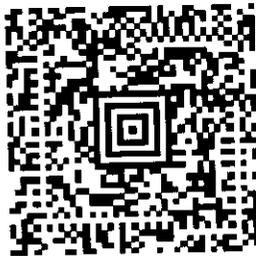
E-ticket: 547240191783702

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:



SEC 41

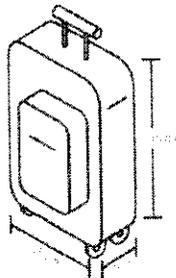
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

MINISTERIO DEL DEPORTE

NO. CERTIFICACION

445

FECHA DE ELABORACIÓN

27 04 23

Unid. Ejecutora:

MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$25,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$25,000.00
TOTAL										

SON: VEINTICINCO MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No MD-DPI-2023-0185-MEM certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos al Interior" Actualización CP No. 151 Código Tarea DF. 006

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 27/04/2023</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE</p> <p>_____ Funcionario Responsable</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: VIVIANA KATERINE CUCARDO GALEANO</p> <p>_____ Director Financiero</p>

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	5	17	01	23
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			
CLASE DE REGISTRO		COM	CLASE DE GASTO		OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el interior	\$60.000.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$60,000.00
									TOTAL	

SON: SESENTA MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No. MD-DPI-2023-0075-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos y Subsistencias en el Interior". Código Tarea DF. 006

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE	 CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN
FECHA: 17/01/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

LISTADO DETALLADO DE COMPROBANTES DE VENTA Y SUSTENTACIÓN DE LA COMISIÓN

COMPROBANTES DE VENTA POR ALOJAMIENTO

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	28-04-2023	0990470855001	CADENA HOTELERA HOTELCA C.A	001-038-000052167	240,00	
2						
3						
4						
5						

TOTAL COMPROBANTES DE VENTA POR ALIMENTACIÓN

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1	24-04-2023	0920332756001	MIELES VINCES ALBA MARITZA	001-100-000000350	4,50	SI
2	24-04-2023	1792049504001	SHELMON S.A.	050-052-000275670	9,98	SI
3	25-04-2023	1792072018001	BELI INTERNACIONAL S.A.	201-050-000024447	9,47	SI
4	25-04-2023	0992106891001	DULCAPE S.A.	076-052-000524155	5,75	SI
5	26-04-2023	0994053910001	EMPCALLE S.A	043-001-000024883	4,25	SI
6	27-04-2023	0992954515001	PATAGORDA S.A.	002-002-000117422	24,22	SI
7	28-04-2023	1792141486001	JUAN VALDEZ	026-051-000050511	8,89	SI
8	28-04-2023	0918817763001	MARCILLO CALLE DONNA GABRIELA	001-001-000000013	80,00	SI
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

TOTAL COMPROBANTES DE VENTA POR MOVILIZACIÓN O PARQUEDEROS

NO.	FECHA	RUC	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMERCIAL	RUTA ORIGEN - DESTINO (DESDE - HASTA)	NO. DE COMPROBANTE DE VENTA	VALOR TOTAL	COMPROBANTE DE VENTA VÁLIDO HASTA
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

- Se concederá el valor por concepto de viático únicamente si el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, dista por lo menos 100 Km de la ciudad donde debe trasladarse para prestar sus servicios.
- Los valores por concepto de viáticos y movilizaciones según sea el caso, sirven para cubrir exclusivamente los gastos personales del servidor. Los comprobantes de venta presentados como sustento para la liquidación correspondiente, constarán emitidos a nombre del servidor y sólo podrán reflejar sus gastos propios e individuales. No se cubrirán bajo ningún concepto los costos de bebidas alcohólicas o snacks.
- Los gastos incurridos por desplazamientos que tengan que realizarse en el cumplimiento de servicios institucionales y que no tengan relación con los gastos de transporte del Art. 5 de la Norma Técnica para el pago de viáticos, serán reembolsados, en base a la presentación de comprobantes de venta legalmente conferidos, hasta el valor máximo de USD. 16,00 (dieciséis dólares).
- No se reconocerán los comprobantes de venta que no cumplan con lo dispuesto en el Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. En caso de evidenciarse manipulación o adulteración en los valores de los comprobantes de venta, bajo ningún concepto se reconocerán en la liquidación e inmediatamente se procederá a reportar al jefe inmediato del servidor público para las sanciones correspondientes.
- Los servidores deberán validar los comprobantes de venta en el portal del SRI (<https://www.sri.gob.ec>) e imprimir la validación de dichos documentos y adjuntarlos al presente formato. (Los comprobantes de venta deberán ser pegados al reverso de la respectiva hoja de validación).

Firma: 
 Elaborado por: Maria Antonieta Naranjo Borja
 C.I: 201797941

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0920332756001

FACTURA

No. 001-100-000000350

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2404202301092033275600120011000000003505964173513

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 24/04/2023 09:11:33

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2404202301092033275600120011000000003505964173513

2404202301092033275600120011000000003505964173513

MIELES VINCES ALBA MARITZA

D'CUÑAS

Dirección Matriz: Ciudadela: LA GARZOTA Número: SOLAR 8 Manzana: 97

Dirección Sucursal: Ciudadela: LA GARZOTA Número: SOLAR 8 Manzana: 97

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: NARANJO BORJA MARIA ANTONIETA

Identificación: 0201797941

Fecha: 24/04/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
111		1.000000	SERVICIO DE ALIMENTOS		4.500000	0.00	0.00	0.00	4.50

Información Adicional

Teléfono: 022863865

Email: antonietanaranjo@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4.50

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	4.50
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.50
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4.50

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792072018001

FACTURA

No. 201-050-000024447

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2504202301179207201800122010500000244474126153316

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 25/04/2023 22:13:17

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2504202301179207201800122010500000244474126153316

2504202301179207201800122010500000244474126153316

DELI INTERNACIONAL S.A.

TROPI BURGER

Dirección Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS

Dirección Sucursal: GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI/MALECON SIMON BOLIVAR Y LOJA, LOCAL 1 PB

Contribuyente Especial 1308

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:	MARIA NARANJO		
Identificación	0201797941		
Fecha	25/04/2023	Placa / Matrícula:	Guia
Dirección:			

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
678		1.000000	AGRANDA COMBO 22 OZ		1.330300	0.00	0.00	0.00	1.33
2333		1.000000	HELADO CREMOSO		0.883900	0.00	0.00	0.00	0.88
2443		1.000000	CBO TOCI LOVER		6.241000	0.00	0.00	0.00	6.24

Información Adicional	
CORREO 1:	kfc@kfc.com.ec

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	9.47

SUBTOTAL 12%	8.46
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.46
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.01
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	9.47

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0992106891001

FACTURA

No. 076-052-000524155

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2504202301099210689100120760520005241551234567815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 25/04/2023 22:19:43

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2504202301099210689100120760520005241551234567815

2504202301099210689100120760520005241551234567815

DULCAFE S A

SWEET& COFFEE

Dirección Av. Carlos Julio Arosemena Km. 1 Solar 43
Matriz:

Dirección MALECON SIMON BOLIVAR JUNTO A SAFARI PARK
Sucursal:

Contribuyente Especial 1477

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

ANTONIETA NARANJO

Identificación 0201797941

Fecha 25/04/2023

Placa / Matricula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1384	1502N	1.000000	CAPPUCCINO SHAKE 16OZ		4.464300	0.00	0.00	0.00	4.46
668	6108	1.000000	CREMA CHANTILLY PORCION		0.669600	0.00	0.00	0.00	0.67

Información Adicional

LOCAL: MALECON 2000

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5.75

SUBTOTAL 12%	5.13
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.13
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.62
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5.75

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Mostrar / Ocultar Menú

- ▶ Inicio
- ▶ RISE
- ▶ RUC
- ▶ Declaración de IVA
- ▶ Declaración de Impuesto
- ▶ Declaraciones
- ▶ Cuentas
- ▶ Pagos
- ▶ Deudas
- ▶ (Evolución) - I TAX refund
- ▶ Retención de valores
- ▶ Trámites y licencias
- ▶ Certificados
- ▶ Vehículos
- ▶ Otros servicios

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

2504202301099210689100120760520005241551234567815

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0992106891001	DULCAFE S.A	CA 2504202301099210689100120760520005241551234567815 NA 2504202301099210689100120760520005241551234567815	25/04/2023 22:19	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0993053910001

FACTURA

No. 043-001-000024883

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2604202301099305391000120430010000248831234567815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 26/04/2023 19:49:49

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2604202301099305391000120430010000248831234567815

EMPACALLE S.A.

las empanadas de paco

Dirección GUAYAQUIL
Matriz:

Dirección GUAYAQUIL
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

ANTONIETA NARANJO

Identificación 0201797941

Fecha 26/04/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
C18	C18	1.000000	Cangrejo : VERDE		2.010000	0.00	0.00	0.00	2.01
C24	C24	1.000000	Cafe : NEGRO		0.890000	0.00	0.00	0.00	0.89
C55	C55	1.000000	Jugos : MARACUYA		0.890000	0.00	0.00	0.00	0.89

Información Adicional

Email: ANTONIETANNAARANJO@HOTMAIL.COM

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4.25

SUBTOTAL 12%	3.79
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3.79
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.46
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4.25

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Mostrar
Ocultar
Menú

- ▶ Claves
- ▶ Bus
- ▶ Cte
- ▶ Facturación Física
- ▶ Facturación Electrónica
- ▶ Declaraciones
- ▶ Anexos
- ▶ Faltas
- ▶ Rentas
- ▶ Contribuciones (IATK Refund)
- ▶ Restingro de valores
- ▶ Franchises y modificaciones
- ▶ Certificados
- ▶ Vehículos
- ▶ Otros servicios

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

2604202301099305391000120430010000248831234

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0993053910001	EMPACALLE S.A.	CA:2604202301099305391000120430010000248831234567815 NA:2604202301099305391000120430010000248831234567815	26/04/2023 19:49	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0992954515001

FACTURA

No. 002-002-000117432

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2704202301099295451500120020020001174320011743218

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 27/04/2023 21:05:47

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2704202301099295451500120020020001174320011743218

PATAGORDA S.A.

PATAGORDA S.A.

Dirección Matriz: SEGUNDA 315 Y AV. CENTRAL

Dirección Sucursal: CHILE SOLAR 6 Y AV. 10 DE AGOSTO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

NARANJO BORJA MARIA ANTONIETA

Identificación: 0201797941

Fecha: 27/04/2023

Placa / Matricula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0418		1.000000	COMBO CANGREJO CRIOLLO (3 UNIDADES)		12.860000	0.00	0.00	0.00	12.86
08024		1.000000	COCA COLA VIDRIO		1.790000	0.00	0.00	0.00	1.79
COCOLON		1.000000	COCOLON		3.400000	0.00	0.00	0.00	3.40
08024		1.000000	COCA COLA VIDRIO		1.790000	0.00	0.00	0.00	1.79

Información Adicional	
FechaFolio:	27/04/2023
Seriefolio:	002002
FolioCuenta:	118959
Foliofactura:	117432
Sucursal:	CHILE SOLAR 6 Y AV. 10 DE AGOSTO
Agente de Retencion	NAC-DNCRASC20-00000001

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	24.22

SUBTOTAL 12%	19.84
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	19.85
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	2.38
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	1.99
VALOR TOTAL	24.22
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Mostrar
Ocultar
Menú



- ▶ Claves
- ▶ Aut.
- ▶ RUC
- ▶ Formas de Pago
- ▶ Declaración Electrónica
- ▶ Documentos
- ▶ Anexo
- ▶ Facturación
- ▶ Rentas
- ▶ Devoluciones (IVA y retent.)
- ▶ Reingreso de valores
- ▶ Trámites y liquidaciones
- ▶ Certificados
- ▶ Relaciónes
- ▶ Otros servicios

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

2704202301099295451500120020020001174320011

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0992954515001	PATAGORDA S.A	CA:2704202301099295451500120020020001174320011743218 NA:2704202301099295451500120020020001174320011743218	27/04/2023 21:05	...

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1792141486001

FACTURA

No. 026-051-000050511

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2804202301179214148600120260510000505114126153311

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 29/04/2023 02:30:41

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2804202301179214148600120260510000505114126153311

PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFE DE COLOMBIA S.A.
PROCAFECOL ECUADOR

JUAN VALDEZ

Dirección Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS

Dirección Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / AV. DE LAS AMERICAS S/N

Contribuyente Especial 826

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

MARIA NARANJO

Identificación 0201797941

Fecha 28/04/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
835		1.000000	+ADIC.LECHE CONDENSADA		0.883900	0.00	0.00	0.00	0.88
962		1.000000	TORTA VAINILLA LIGTH		2.500000	0.00	0.00	0.00	2.50
2815		1.000000	NEVADO FRUTOS ROJOS 16 OZ		4.553500	0.00	0.00	0.00	4.55

Información Adicional

CORREO 1: kfc@kfc.com.ec

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	8.89

SUBTOTAL 12%	7.94
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.94
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.95
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	8.89

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

- Inicio
- Documentos
- Clave de Acceso
- RISF
- R
- Facturación Física
- Facturación Electrónica
- Comprobantes
- Trámites
- Pagos
- Deudas
- Revoluciones (TAX refund)
- Resgate de valores
- Trámites y Certificaciones
- Intercambios
- Vehículos
- Trámites

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

- Clave de Acceso
- Número de Autorización
- Archivo

2804202301179214148600120260510000505114126

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1792141486001	PROMOTORA ECUATORIANA DE CAFE DE COLOMBIA S.A. PROCAFECOL ECUADOR	CA.2804202301179214148600120260510000505114126153311 NA.2804202301179214148600120260510000505114126153311	29/04/2023 02:30	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Validez de comprobantes físicos

RUC
0918817263001

Autorización
1131067922

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000013

Fecha emisión
28/04/2023

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

<p>Nombre del emisor</p> <p>MARCILLO CALLE DONNA GABRIELA</p>	<p>Nombre del receptor</p> <p>CATERING EMPRESARIAL PARA PEQUEÑAS MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS</p>
<p>Dirección del emisor</p> <p>LOS ESTEROS SOLAR 4 Y CIUDADELA</p>	<p>Dirección del receptor</p> <p>LOS ESTEROS SOLAR 4 Y CIUDADELA</p>
<p>Fecha de emisión</p> <p>2024-03-07</p>	<p>Fecha de recepción</p> <p>2204</p>

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.